

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INTAIREC S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL
10 DE MARZO DEL 2017**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, siendo las 15h10 horas del día diez de marzo del dos mil diez y siete en las instalaciones de la compañía ubicada en la Ciudadela Mucho Lote Mz. 23 Solar 22, se reúnen los accionistas de la Compañía, el señor Wilson Hipólito Baque Chele, propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América acciones que le dan 700 votos en las decisiones de esta junta; y el señor Manuel Eduardo Tuarez Holguin, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América acciones que le dan 100 votos en las decisiones de esta junta, los accionistas han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto del orden del día que más adelante será mencionado. Preside la Junta el señor Wilson Hipólito Baque Chele y actúa como secretario el señor Manuel Eduardo Tuarez Holguin. El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa, por lo tanto se encuentra presente todo el capital pagado de la misma por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente junta se instale como universal disponiendo el Presidente que la presente Junta se instale como universal pidiendo al secretario que le de lectura de los puntos del orden acordado. El secretario manifiesta que los puntos del orden del día previamente acordados son:

1. Conocer y resolver sobre el informe realizado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al servicio económico del 2016.
4. Nombrar como comisario de la Compañía a la CPA. Isabel Espinoza Veliz.

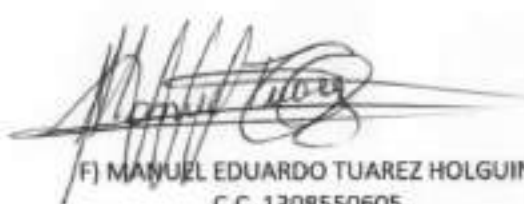
Conocidos los puntos a tratar el presidente pide al secretario que proceda con su deliberación y votación, el secretario indica que el señor Wilson Hipólito Baque Chele, se abstuvo de votar en los puntos dos y tres toda vez que ella ejerce el cargo de administrador de la compañía. Así mismo indica el secretario de la presente Junta que se aprobaron todos los puntos correspondientes al orden del día es decir todos los puntos que se indican a continuación:

1. Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.
3. Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del 2016.
4. Nombrar como Comisario de la Compañía a la CPA. Isabel Espinoza Veliz.

No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día, se concede un receso de una hora para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la reunión fue leído por su secretario y aprobado por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 16h45 lo certificamos.



F) WILSON HIPOLITO BAQUE CHELE
C.C. 1307967271
Presidente de la Junta



F) MANUEL EDUARDO TUAREZ HOLGUIN
C.C. 1308550605
Secretario de la Junta